

Convivencia,
inclusión y respeto,
pide comunidad
LGBTTIQ+ en
Tecámac



Pág. 2

PORTAL

Lib Liberación



**Derecho de
Picaporte**

Alfonso Godínez

» Pulpo Camionero impune
» Que Elías Rescala es el causante.
» David Parra sacude al PRI. Pág. 4

Alcalde quería “madrugar” a vecinos y autorizar las bodegas sin que se votara en Comisión de Planeación; regidora lo hizo recular

» DIANA SOLÓRZANO

» El gobierno de Toluca dio por aprobado el dictamen sobre el cambio de uso de suelo para un predio de la Delegación Independencia, donde se proyecta la construcción de bodegas; sin embargo, minutos después tuvo que retractarse.

Pág. 2

Destaca rectora
Martha Zarza
el “profundo
compromiso
social” en el
desempeño
de la abogacía



Pág. 5

Analizan DGA,
Rosa Icela y
alcaldes los
resultados de
121 acciones
a favor de la
zona oriente
del Edomex



Pág. 3

Piden impulsar
exportación
agroindustrial
cómo base de
autosuficiencia
alimentaria



Pág. 6

Van denuncias
penales contra
el ICE en EU
por asesinato
de mexicanos:
Sheinbaum



Pág. 5

Activan plan de apoyo a afectados por deslaves en Temascaltepec



Pág. 3

Derivado de las lluvias del domingo en Temascaltepec, Protección Civil del Edomex instaló el Sistema de Comando de Incidentes para coordinar las acciones de atención permanente entre los tres órdenes de gobierno y las fuerzas armadas en la comunidad de San Pedro Tenayac, localidad La Ranchería, donde se registraron afectaciones por el desprendimiento de rocas y el flujo de lodo.



Pág. 4

Reforma a la
elección
judicial en el
Edomex impedirá
la improvisación:
Paco Vázquez



Pág. 2

Exigen a la
alcaldesa de Chalco
revertir el
abandono al
sistema de drenaje
y agua potable



Pág. 4

Simplificarán
proceso de la
elección judicial en
2028, pese a rechazo
del MCPRIAN en el
Congreso

Alcalde quería “madrugar” a vecinos y autorizar las bodegas sin que se votara en Comisión de Planeación; regidora lo hizo recular

» DIANA SOLÓRZANO

El gobierno de Toluca dio por aprobado el dictamen sobre el cambio de uso de suelo para un predio de la Delegación Independencia, donde se proyecta la construcción de bodegas; sin embargo, minutos después tuvo que retractarse.

Tras darse lectura a un documento que lo declaraba avalado por unanimidad, integrantes de la Comisión de Planeación para el Desarrollo señalaron que nunca se había realizado la votación.

De acuerdo con la regidora Shantall Zepeda, el dictamen ya contenía la leyenda de que había sido aprobado por unanimidad, pese a que, aseguró, el asunto nunca fue sometido a votación por los integrantes de la comisión, por lo que señaló presun-



tas irregularidades en el procedimiento.

“La irregularidad fue tan evidente que el propio presidente municipal tuvo que hacer una fe de erratas y declarar un receso para intentar corregir el procedimiento. En un ayuntamiento de-

mocrático no pueden existir decisiones anticipadas ni documentos que den por aprobados acuerdos que jamás fueron votados”, expresó la edil.

Al concluir la sesión también continuaron los señalamientos por la falta de entrega de la docu-

mentación relacionada con el proceso de participación ciudadana. Entre la información solicitada se encuentran las copias de las identificaciones oficiales y los acuses de recibo de las nueve personas que emitieron opiniones sobre el cambio de uso de suelo, documentos que, según lo expuesto previamente en una sesión de Cabildo, serían puestos a disposición. Sin embargo, al cierre de la reunión la documentación no había sido entregada.

Cabe recordar que el pasado 3 de julio, durante la reanudación de esta misma comisión, ya se habían presentado cuestionamientos sobre el proceso de selección de los ciudadanos que participaron para emitir su postura respecto al cambio de uso de suelo.

En esa ocasión intervinieron nueve personas, cinco a favor y cuatro en contra del proyecto; sin embargo, vecinos y la regidora denunciaron que no se respetó la convocatoria y que habitantes inscritos en tiempo y forma quedaron fuera de las participaciones, además de cuestionar los criterios utilizados para seleccionar a quienes intervinieron.

Con el nuevo receso, la Comisión de Planeación para el Desarrollo dejó pendiente la discusión del dictamen, por lo que el cambio de uso de suelo para el predio de la Delegación Independencia.

(Foto: Diana Solórzano)

Exigen a la alcaldesa de Chalco revertir el abandono al sistema de drenaje y agua potable



» ORLANDO SALINAS

Vecinos de varias colonias de Chalco se manifestaron a las afueras de la presidencia municipal para exigir a la alcaldesa Abigail Sánchez atención a demandas como agua, drenaje, pavimentación y seguridad entre otras, los manifestantes también realizaron una cadena humana en el centro de esta localidad.

Los vecinos se dividieron en dos grupos: uno de ellos arribó a las puertas de la presidencia municipal, donde exigieron audiencia con la alcaldesa Abigail Sánchez.

Señalaron que, ante la falta de drenaje en las colonias Margarita Moran, Arenales y Llanos de San Juan de Dios, decenas de hogares y calles han presentado inundaciones en esta temporada de lluvias.

Por lo que pidieron a la alcaldesa los servicios básicos en dichas colonias como lo son drenaje, pavimentación, seguridad y alumbrado.

Otro grupo de vecinos reali-

zó una cadena humana en calles y avenidas del centro de Chalco, denunció que desde hace meses no tiene agua, por lo que opta comprar pipas a particulares, lo que ha mermado su economía.

“Exigimos drenaje, queremos audiencia con Abigail Sánchez”, “Agua potable para la colonia El Recodo, “tanque elevado para El Recodo, solución a nuestras peticiones”, escribieron en cartulinas.

Dijeron que ya han entregado un pliego petitorio al ayuntamiento con sus demandas, sin embargo no han tenido respuesta favorable.

A pesar de los reclamos y exigencias, la presidenta municipal Abigail Sánchez, hizo caso omiso a las peticiones y no atendió a los vecinos.

Los vecinos informaron que, ante la falta de atención de las autoridades, se manifestarán hasta que sean atendidas sus demandas.

(Foto: cortesía)

Convivencia, inclusión y respeto, pide comunidad LGBTTTTIQ+ en Tecámac

» ORLANDO SALINAS

Más de 650 personas participaron en la marcha de la comunidad LGBTTTTIQ+ que se llevó a cabo en el municipio de Tecámac, con el objetivo de visibilizar, inclusión y promover la igualdad y los derechos humanos.

Los integrantes de la comunidad adornaron 17 carros alegóricos que participaron en una marcha desde el Parque Ecológico y Deportivo Sierra Hermosa ‘Respeto, Inclusión y Convivencia’, pidieron.

Cabe señalar que el municipio cuenta con dos Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual, ubicados en Los Héroes

Tecámac, sección Bosques, y La Nopalera, únicos en la zona nororiental del Estado de México.

Dichos espacios brindan atención especializada mediante asesorías, servicios médicos, actividades de salud, desarrollo personal y acompañamiento integral, además de promover de manera permanente la igualdad y la no discriminación.

Uno de los espacios donde participan los integrantes de la comunidad es el Corredor Gastronómico y Cultural ‘Amor, tolerancia e inclusión’, el cual se ha consolidado como un espacio para fortalecer la convivencia y generar oportunidades laborales.

(Foto: Especial Portal)



PORTAL
Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Martes 14 de julio de 2026,
Año 27, No. 7587

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores. A quienes pide agerarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C.

» MARTHA ROMERO

Ante la indiferencia del titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), José Luis Cervantes Martínez, y a 153 días de haber instalado un plantón frente a la fiscalía para exigir la revisión de los casos de sus familiares injustamente presos, el colectivo Haz Valer mi Libertad levantó este día el campamento instalado el pasado mes de febrero.

Con el lema 'No nos vamos a casa, nos vamos a luchar', María Luisa García Montoya, vocera del colectivo, señaló que la decisión fue tomada después de que por más de cinco meses no fueron atendidos por el fiscal general, pues solo fueron atendidos en mesas de trabajo por el vicesfiscal general, Martín Marín Colín.

Añadió que la apertura de estos encuentros sucedió después de que acudieron a la secretaría de gobernación federal, encabezada por Rosa Icela Rodríguez, desde donde se solicitó a las fiscalías estatales atender a colectivos y organizaciones que acompañan casos de personas privadas de la

Analizan casos de inocentes encarcelados, pero el fiscal Luis Cervantes evade aclarar fabricación de culpables



libertad.

García Montoya consideró que, si bien existen condiciones para retirar el campamento por la instalación de las mesas de trabajo, advirtió que continuarán las acciones legales y de movilización

hasta obtener resoluciones favorables en los casos que acompañan.

Resaltó que, si bien actualmente acompaña 19 expedientes de personas cuyos casos presentan elementos que ameritan una

revisión jurídica, los asuntos siguen distintas rutas legales, como la solicitud de amnistía, reconocimiento de inocencia, amparos y revisiones ministeriales.

Mientras que Antonio Lara Duque, coordinador del Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) informó que fortalecerán su coordinación con organizaciones de otras entidades a través de la Unidad Nacional Independiente en Resistencia, integrada por agrupaciones de los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Puebla y el Estado de México.

Añadió que se están integrando los estados de Baja California, Yucatán, Durango, Hidalgo y Veracruz, por lo que aspiran a una articulación que cubra todo el país con distintas demandas sociales.

Indicó que el próximo 26 de

julio en el pueblo de San Sebastián Zumpango se va a celebrar el 14 aniversario del CDHZL, que es parte impulsora de este ejercicio de la Unidad Nacional Independiente en Resistencia, por lo que esperan contar con la visita de los representantes de los estados mencionados.

Finalmente, destacó que se realizarán foros estatales y regionales que se estarán realizando el 12 de octubre en el marco del Día de la resistencia Indígena, donde estarán mostrando la fuerza que tienen a nivel nacional y colocarán la gran plataforma de lucha de la libertad de los presos políticos, de los injustamente presos, la localización de los desaparecidos, así como distintas exigencias de índole social que existen en todo el país.

(Foto: cortesía)

Derivado de las lluvias del domingo en Temascaltepec, Protección Civil del Edomex instaló el Sistema de Comando de Incidentes para coordinar las acciones de atención permanente entre los tres órdenes de gobierno y las fuerzas armadas en la comunidad de San Pedro Tenayac, localidad La Ranchería, donde se registraron afectaciones por el desprendimiento de rocas y el flujo de lodo.

Protección Civil del Edomex entregó 14 kits de limpieza, 60 pares de zapatos, 50 despensas, 10 colchones matrimoniales y 30 cobijas para apoyar a las familias afectadas.

Además, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), desplegó una Brigada de Atención Integral con seis médicos, siete trabajadoras y trabajadores de la salud para valoración médica de la población afectada, curaciones, atención prehospitalaria, suministro de medicamentos e identificación de riesgos sanitarios.

Activan plan de apoyo a afectados por deslaves en Temascaltepec

Se sigue con el levantamiento del censo de afectaciones para determinar los daños ocasionados por el fenómeno. De manera preliminar se reportan con corte a las 17:00 horas de este lunes:

- Daños en vialidades, así como afectaciones en una escuela primaria y secundaria, donde se mantiene el retiro de lodo, rocas y escombros.
- No se reportan daños estructurales en viviendas, en tanto, en nueve hogares hubo daños en enseres y afectaciones menores.
- Dos personas con lesiones leves, quienes fueron valoradas en el centro de salud de la zona.

Personal técnico de la Dirección de Gestión de Riesgos realizó una inspección en la zona y determinó

que el fenómeno se originó por un desprendimiento de rocas en la parte alta de la cañada, cuyos materiales fueron arrastrados por la acumulación de agua, lo que generó un flujo de lodo que descendió por el cauce.

Durante la inspección también se identificaron rocas con potencial de desprendimiento en la ladera, por lo que se recomendó la instalación de barreras físicas tipo gaviones en distintos puntos de la cañada para reducir la velocidad y energía del material ante un posible evento similar.

Al momento, no se reportan personas fallecidas ni evacuadas. Protección Civil Estatal mantiene el monitoreo permanente de la zona y continuará brindando acompañamiento técnico a las autoridades municipales y a la población afectada.

En las labores de limpieza y recuperación también participa la Defensa, Guardia Nacional, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), Grupo Tlálóc, cuatro brigadas de la Protectora de Bosques (Probosque), Grupo Relámpagos, Junta de Caminos, Policía Estatal, Policía Municipal, Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Temascaltepec y grupos voluntarios.

(Foto: Especial Portal)

Analizan DGA, Rosa Icela y alcaldes los resultados de 121 acciones a favor de la zona oriente del Edomex



La gobernadora Delfina Gómez Álvarez sostuvo una reunión con Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación, e integrantes del gabinete federal para revisar los avances del Plan Integral de la Zona Oriente en el Estado de México a un año de su implementación.

Este proyecto contempla 121 acciones transversales en 10 municipios mexiquenses para el beneficio a más de 10 millones de habitantes.

"Este lunes sostuve una reunión con la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, e integrantes de los Gabinetes del Gobierno de México y del Gobierno del Edomex, y con presidentes y presidentes municipales para revisar los avances en la implementación del Plan Integral de la Zona Oriente del Estado de México, a un año de su puesta en marcha".

"Con el humanismo y el amor al Pueblo que caracterizan a nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, hoy estamos avanzando en saldar una deuda histórica con las y los mexiquenses de la Zona Oriente", compartió la gobernadora Delfina Gómez Álvarez en sus redes sociales.

Estuvieron presentes Raúl Armando Quintero Martínez, Coordinador General del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del Gobierno de México; Zoé Robledo, Director General del IMSS, integrantes del Gabinete del Estado de México; así como las y los presidentes municipales de Chalco, Chicolapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcóyotl, Texcoco, Tlalnepantla y Valle de Chalco.



» MARTHA ROMERO

Con 56 votos a favor de los grupos parlamentarios de Morena, Partido Verde Ecológico de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT), el Congreso Mexiquense aprobó la armonización de la Constitución estatal con la reforma judicial federal y así concluir la renovación del Poder Judicial estatal a través de la elección que se celebrará el primer domingo de junio de 2028.

Durante el análisis de la propuesta del diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, coordinador del grupo parlamentario de Morena, las bancadas de los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) votaron contra la iniciativa que armoniza la Constitución Política estatal con la reforma judicial federal.

La propuesta también establece la incorporación de una comisión coordinadora integrada por las personas representantes de los comités de evaluación de los Poderes

Simplificarán proceso de la elección judicial en 2028, pese a rechazo del MCPRIAN en el Congreso

Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Detalla que esta comisión será la responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos de las personas participantes, establecer criterios y metodologías homologadas de evaluación, selección y exámenes de conocimientos, y emitir acuerdos que regulen los trabajos de los comités.

La reforma conlleva habilitar un esquema de organización territorial de los comicios mediante regiones judiciales electorales y distritos judiciales electorales, redefinir los procedimientos para la sustitución de vacantes y una nueva integración de las boletas electorales judiciales.



Explica que las boletas contarán con elementos que permitan identificar con claridad la especialidad jurisdiccional, el poder postulante, ya sea el Legislativo, Ejecutivo o Judicial y la condición de persona juzgadora en funciones.

Además, las candidaturas se ubicarán en recuadros para que la ciudadanía señale su preferencia, debiendo elegir una sola candidatura por especialidad.

Las reformas planteadas forta-

lecen las atribuciones del Tribunal de Disciplina Judicial para aplicar programas de capacitación y actualización permanente, para lo cual podría coordinarse con las instituciones de formación judicial.

Contempla que, por única ocasión, las magistraturas y personas juzgadoras que resulten electas en el 2028 ejercerán un periodo de ocho años, que concluirá en el 2036.

Además, los cargos de personas juzgadoras del Poder Judicial estatal

que no fueron objeto de renovación en la elección judicial de 2025, así como las vacantes correspondientes, se elegirán en las elecciones judiciales locales de 2028, de manera coincidente con la elección judicial federal. Cabe señalar que, por tratarse de una reforma constitucional, el decreto será remitido a los 125 ayuntamientos para su aprobación, mismo que requiere ser avalado por la mayoría de los cabildos.

(Foto: Especial Portal)



Derecho de Picaporte

» ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- » - Pulpo Camionero impune
- » - Que Elías Rescala es el causante.
- » - David Parra sacude al PRI.

Durante 2026, el Gobierno del Estado de México ha recibido reconocimientos internacionales en materia de movilidad, seguridad, acceso a la justicia y salud, reflejo del trabajo realizado por las distintas dependencias de la administración estatal y el compromiso de acercar mejores servicios a las familias mexiquenses. Ojalá metan en cintura al criminal e impune pulpo camionero que es el gran responsable que el Valle de Toluca esté reprobado en movilidad ... PODER LEGISLATIVO: El Congreso del Estado de México trabajó en sesión extraordinaria (no es broma, sí trabajó) y aprobó reformas a la constitución estatal para armonizar su contenido con las disposiciones de la carta magna nacional en materia de elección judicial. El dictamen de la iniciativa, promovida por el líder parlamentario José Francisco Vázquez Rodríguez, establece que la renovación del Poder Judicial estatal concluirá con la elección judicial de 2028 (en lugar de 2027), incorpora una comisión coordinadora con representantes de los comités de evaluación de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como un nuevo esquema de organización territorial de los comicios y de boletas electorales

judiciales. Como era de esperarse, el bloque opositor PRIANDRCM votó en contra sosteniendo la cantaleta de siempre: que la 4T pretende controlar al Poder Judicial. Pero su negativa no les sirvió de nada y Morena como sus aliados, ejercieron su legítima mayoría.... Por cierto, nos comentan que el motivo de la salida del PRI y de su grupo parlamentario en la 62 legislatura, Lilia Urbina Salazar, no se debió a desencuentros con la dirigente estatal del tricolor, sino con el "líder", mejor dicho, "coordinador" parlamentario (porque nos dicen que de líder no tiene nada) Elías Rescala Jiménez. Lo más curioso es que quien también salió del PRI nos comentó exactamente lo mismo, que no soportaron más al delmacista. Por ahora, se mantendrá como "diputada sin partido", pero sabemos que tarde o temprano terminará en el partido más grande de México: Morena ... POLÍTICA: Si caló hondo el anuncio del ex priísta, ex diputado y ex líder del SUTEYM, David Parra Sánchez, en el sentido de que buscará la presidencia municipal de Naucalpan por el PAN. En el remoto caso de una alianza PRIAN como las de 2021 y 2024, mucho dudamos que los tricolores quieran respaldarlo... Que tengan un excelente "ombbligo" de semana, raza ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

Reforma a la elección judicial en el Edomex impedirá la improvisación: Paco Vázquez

» MARTHA ROMERO

El diputado Francisco Vázquez Rodríguez afirmó que la armonización de la reforma judicial aprobada en el Congreso Mexiquense cerrará el paso a la improvisación con filtros para tener una mejor evaluación de los perfiles que aspiren a un cargo en el Poder Judicial.

"Más que de improvisación, se trata de que tengan una capacidad técnica y una capacitación jurídica para poder ayudar a la gente y que no se vuelvan un estorbo, así hay que decirlo", añadió.

Refirió que la reforma responde a los plazos constitucionales para adecuar la legislación estatal al permitir incorporar ajustes derivados de la experiencia de la primera elección judicial, principalmente en lo relacionado con los perfiles, los procedimientos de selección y la organización de los próximos comicios.

Indicó que con la reforma se actualizarán los perfiles, presupuesto, reelecciones o no reelecciones, para conformar un Poder Judicial fuerte y técnico, con una visión humanista y de responsabilidad para con los ciudadanos.

Vázquez Rodríguez sostuvo que la intención no es establecer obstáculos a quienes aspiren a una candidatura, sino asegurar que los participantes acrediten la capacidad jurídica necesaria para impartir justicia, aspecto que será desarrollado con mayor detalle en la legislación secundaria.



Indicó que la discusión para la conformación de las leyes secundarias de la reforma judicial iniciará en el mes de agosto para definir los mecanismos que garanticen una mejor preparación de las futuras candidaturas.

Por último, añadió que también definirán aspectos como la integración de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), reglas de campaña, criterios de paridad, tiempos y forma de hacer campaña, así como otros ajustes operativos que deben quedar concluidos antes del proceso electoral de 2028.

(Foto: Especial Portal)

» LEOBARDO HERNÁNDEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo hizo oficial que las denuncias contra el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) por el asesinato de 17 paisanos proceden desde este lunes, y llamó a la unidad incluso de sectores opositores contra las violaciones a derechos humanos que ejerce el gobierno de Donald Trump.

“Se comunicó el canciller Roberto Velasco con el embajador, previo a esta presentación de Estados Unidos en México, le informó de lo que vamos a hacer en la defensa de las y los mexicanos en Estados Unidos; se mostró muy perceptivo de nuestra preocupación de presuntas violaciones a los derechos humanos de las y los mexicanos en centros de detención y también tres mexicanos que han fallecido en operativos del ICE”, apuntó en la mañana del pueblo de este lunes.

Detalló que las denuncias contra los procedimientos violatorios del ICE se presentan por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ante el Departamento de Justicia estadounidense y en las fiscalías

Van denuncias penales contra el ICE en EU por asesinato de mexicanos: Sheinbaum



estatales de las entidades donde se ha registrado el deceso de connacionales en custodia de la agencia es-

tadounidense o por agresión directa de los elementos de estas corporaciones.

Destaca rectora Martha Zarza el “profundo compromiso social” en el desempeño de la abogacía

La abogacía es una profesión indispensable para la impartición de justicia y la defensa de la dignidad humana, ya que su ejercicio exige integridad, sensibilidad, ética, confianza y un profundo compromiso social para contribuir a la construcción de sociedades más justas e incluyentes, afirmó la rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), Martha Patricia Zarza Delgado, en el marco de la ceremonia conmemorativa por el Día de las y los Abogados.

En el Aula Magna ‘Lic. Adolfo López Mateos’ del Edificio de Rectoría, la rectora entregó el Galardón al Mérito Jurídico a la consejera electoral del Instituto Electoral del Estado de México, Paula Melgarejo Salgado, y al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Héctor Macedo García, ambos egresados y docentes de la Autónoma mexiquense, en reconocimiento a una trayectoria que ha contribuido al desarrollo de la ciencia jurídica y al fortalecimiento del Estado de Derecho.

En este evento, en el que se dieron cita la comunidad universitaria y representantes de los poderes públicos, entre ellos el consejero Jurídico del Gobierno del Estado de México, Jesús George Zamora, y el presidente del Tribunal de Justicia Administrativa estatal, Luis Eduardo Gómez García, Zarza Delgado destacó que esta conmemoración reconoce a mujeres y hombres que han hecho del derecho y la defensa de la legalidad una auténtica vocación de servicio en favor de la sociedad.

Asimismo, señaló que la entrega de estos galardones reafirma el papel de la universidad pública como motor de movilidad y transformación social. En



este sentido, destacó que la UAEMex ha formado, a lo largo de su historia, generaciones de abogadas y abogados con una sólida preparación académica y una visión humanista, comprometidos con la promoción, defensa y protección de los derechos humanos.

Como parte de este compromiso con la pertinencia social y la mejora continua de la formación profesional, la rectora informó que recientemente fue aprobada la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, actualización que fortalecerá la calidad académica y responderá a los retos contemporáneos de la profesión, en congruencia con la vocación educativa que ha distinguido a la institución durante casi dos siglos.

En su intervención, Paula Melgarejo Salgado señaló que esta conmemoración representa una oportunidad para reconocer a quienes ejercen el derecho con la convicción de procurar justicia y contribuir al bienestar colectivo.

Originaria del estado de Michoacán, expresó su gratitud hacia la Autónoma mexiquense por haberle abierto las puertas para desarrollarse profesionalmente y construir un profundo sentido de identidad, pertenencia y compromiso con el Estado de México.

Por su parte, Héctor Macedo García destacó que las y los abogados poseen una extraordinaria capacidad para transformar su entorno mediante el fortalecimiento de las instituciones, la consolidación del Estado de Derecho y la construcción de una sociedad más justa.

Asimismo, agradeció a la UAEMex por ser la institución donde consolidó su formación profesional y humana, al brindarle no solo conocimientos, sino también una visión humanista que le permitió aprender a reflexionar, cuestionar y construir convicciones al servicio de la sociedad.

En representación de la Facultad de Derecho, el encargado del despacho de la dirección, Hiram Raúl Piña Libien, acompañado por la consejera Jurídica Universitaria, Evangelina Sales Sánchez, subrayó que el conocimiento jurídico debe estar al servicio de la sociedad, las instituciones y la preservación del orden constitucional.

Finalmente, reiteró que la UAEMex mantiene firme su compromiso con la formación de profesionales capaces de responder a las necesidades actuales mediante una educación de excelencia, sustentada en el humanismo, la libertad de pensamiento y la responsabilidad social.

(Foto: Especial Portal)

En este contexto, la mandataria fue contundente al hacer un llamado a todas las fuerzas políticas, así como a la sociedad mexicana a la solidaridad con los compatriotas que viven bajo esta amenaza, al considerar inconcebible tolerar este trato arbitrario y violento por parte de las autoridades estadounidenses.

“hago un llamado al Congreso

de la Unión, a la Comisión Permanente, a que todos los partidos políticos, todos, sin excepción, presenten también una solicitud de información y nuestro rechazo a la violación de los derechos humanos de mexicanos en Estados Unidos. Y a todos aquellos que lo quieran hacer”, señaló tajante.

(Foto: Especial Portal)

Emitirá UAEM recibos de inscripción con desglose de conceptos para aclarar los cobros a estudiantes

» MARTHA ROMERO

Autoridades de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) e integrantes del Enjambre Estudiantil Unificado (EEU) acordaron que la Dirección de Servicios Escolares generará el desglose de costos por conceptos de inscripción y reinscripción para dar mayor transparencia a la comunidad estudiantil a partir del semestre 2026B y sucesivos, información que se hará pública.

Durante una mesa de diálogo, también pactaron que los consejeros estudiantiles presentes comunicarán al resto de los consejeros en su sesión de Consejo Estudiantil ordinaria de este mes, la viabilidad de la renuncia voluntaria del apoyo de descuento del costo de inscripción y reinscripción que reciben por el ejercicio de sus funciones como representantes estudiantiles, y las autoridades universitarias analizarán la propuesta de éstos.

Durante la reunión, la secretaria de Finanzas de la Máxima Casa de Estudios de la entidad, Miriam Sierra López, sostuvo que no existe ninguna modificación en los descuentos pactados con la comunidad universitaria, pues la confusión derivó de comparar dos periodos escolares con estructuras de cobro distintas.

Explicó que el descuento extraordinario del 12% fue acordado solo para el periodo 2026A, mientras que para el periodo 2026B continúa vigente el descuento del 20% previamente establecido.

“Si comparan el periodo 2025B con el 2026B observarán con claridad que el descuento del 20% permanece. No ha habido ninguna modificación a los descuentos convenidos con la comunidad

universitaria”, afirmó.

Sierra López resaltó que la gratuidad gradual enfrenta limitaciones financieras porque, si bien la Ley General de Educación Superior prevé la creación de un fondo federal para respaldar ese proceso, es un recurso que hasta el momento no ha sido aprobado por el Congreso de la Unión.

Precisó que, ante la ausencia de ese financiamiento, la UAEMex ha impulsado la reducción de cuotas con recursos propios, además de que es una de las cuatro universidades públicas estatales que han avanzado en ese esquema, lo que ha significado dejar de percibir alrededor de 117 millones de pesos en ingresos propios.

Lo anterior deriva del hecho de que integrantes del EEU cuestionaron el incremento reflejado en los recibos de reinscripción para el semestre 2026B y acusaron un presunto incumplimiento de los acuerdos alcanzados con la UAEMex para avanzar de manera progresiva hacia la gratuidad de la educación superior.

Los representantes de la comunidad estudiantil recordaron que desde julio de 2025 iniciaron las negociaciones para reducir gradualmente las cuotas de reinscripción, por lo que tras diversas mesas de trabajo lograron un descuento acumulado del 32% para el semestre 2026A, resultado de un beneficio inicial del 20% más un descuento extraordinario del 12%.

Señalaron que al emitirse las referencias de pago para el semestre 2026B detectaron que dichos beneficios no se reflejaban en los recibos, lo que generó incertidumbre entre la comunidad universitaria.

(Foto: Especial Portal)



ENCUESTA CANIRAC DESEMPEÑO DE RESTAURANTES DURANTE EL MUNDIAL 2026



Levantamos la voz de la industria restaurantera para conocer cómo va el Mundial en nuestros negocios.

Información nacional que refleja la opinión de establecimientos de todo el país.

HALLAZGOS PRINCIPALES



60%

calificó su desempeño como menor o mucho menor frente al mismo periodo del año pasado.



70%

de los establecimientos NO registró incremento general en ventas.



15% - 30%

Más notorio durante los partidos de México, los incrementos reportados se concentraron en restaurantes bar, bares, sports bar, cantinas y aquellos que realizaron promociones. Los incrementos estuvieron entre 15% y 30%.



60%

del consumo se concentró en un ticket promedio de hasta \$400 por persona.



55%

tuvo ocupación menor al 50%.



65%

de los restaurantes NO detectó presencia de turistas. Y quienes sí los detectaron, reportaron menos del 10% de sus clientes. La expectativa de turistas en el Mundial no fue lo que esperábamos dentro de la industria restaurantera.



55%

tuvo reservaciones menores que el año pasado.



50%

calificó el impacto general del Mundial como negativo o muy negativo. Solo 20% lo calificó como positivo o muy positivo.



70%

NO reforzó su plantilla de personal. La mayoría de quienes lo hicieron contrataron máximo 1 o 2 colaboradores.



70%

NO espera un crecimiento en ventas para el cierre del Mundial. Las expectativas para el resto del Mundial son conservadoras.

¿QUIÉNES TUUVIERON MEJORES RESULTADOS?

Los establecimientos que mejor desempeño reportaron fueron los formatos preparados para vivir el Mundial:

- CANTINAS**: 80% reportó incrementos en ventas.
- BARES**: 55% reportó incrementos en ventas.
- SPORTS BAR**: 50% reportó incrementos en ventas.
- RESTAURANTES-BAR**: 50% reportó incrementos en ventas.

Los incrementos observados se concentraron entre 15% y 30%.

TURISMO: IMPACTO LIMITADO

65% de los restaurantes NO detectó presencia de turistas. Quienes sí los detectaron, reportaron menos del 10% del año. La expectativa de turistas que visitaron nuestro país durante el Mundial no era lo que esperábamos dentro de la industria restaurantera.

EMPLEO TEMPORAL: MENOR A LO ESPERADO

La mayoría de los establecimientos NO reforzó su plantilla y quienes lo hicieron contrataron máximo 1 o 2 colaboradores. CANIRAC estima que se generaron aproximadamente 15,000 empleos temporales, muy por debajo de la expectativa inicial cercana a 39,000 empleos.

CONCLUSIÓN

El Mundial genera oportunidades, pero no beneficios automáticos para toda la industria. Para aprovechar la derrama es indispensable combinar transmisión legal, promociones, experiencias diferenciadas y una ubicación estratégica.

CANIRAC
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA RESTAURANtera Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS

Quedó en promesa la derrama económica mundialista para los restaurantes

» GABRIELA LANDETTA

El Mundial de Fútbol FIFA 2026, no trajo el repunte esperado para la mayoría de los restaurantes del país, reveló la Encuesta Canirac sobre el Desempeño de Restaurantes durante el evento.

De acuerdo con el estudio, 60% de los establecimientos calificó su desempeño como menor o mucho menor, frente al mismo periodo del año pasado; el 70% no registró incremento general en ventas y 55% tuvo una ocupación menor al 50%.

Los crecimientos, de entre 15% y 30% se concentraron sólo en restaurantes bar, bares, sports bar, cantinas y negocios que realizaron promociones. Estos repuntes fueron más notorios durante los partidos de México.

En cuanto a los formatos preparados para el Mundial, reportaron mejores resultados: 80% de las cantinas tuvo incremento en ventas, seguido por 55% de los bares y 50% de los sports bar y restaurantes-bar.

El turismo y el empleo también quedaron por debajo de lo esperado: 65% de los restaurantes no detectó presencia de turistas; quienes sí los recibieron, representaron menos del 10% de sus clientes.

Además, el 70% no reforzó su plantilla de personal. Quienes contrataron, sólo sumaron 1 o 2 colaboradores. Canirac estima que se generaron alrededor de 15 mil empleos temporales, muy por debajo de la expectativa inicial de 39 mil.

La perspectiva general del sector es pesimista: 50% de los negocios calificó el impacto del Mundial como negativo o muy negativo y sólo 20% lo vio positivo o muy positivo.

Por ello, el 70% no espera un crecimiento en ventas para el cierre del torneo y las expectativas para lo que resta del Mundial son conservadoras, revela la encuesta de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados, Canirac.

(Foto: Especial Portal)

Piden impulsar exportación agroindustrial cómo base de autosuficiencia alimentaria

» GABRIELA LANDETTA

México no puede conformarse con buscar solo la independencia alimentaria; tiene que impulsar la exportación agroindustrial con trazabilidad, buenas prácticas e inteligencia artificial. Así lo planteó Lourdes Medina Ortega, presidenta nacional de Canacintra, al encabezar junto con la secretaria del Campo, María Eugenia Rojano Valdés, la presentación del Quinto Foro Internacional Agroindustrial.

“Si algo tenemos que hacer es seguir impulsando el campo. Es la mejor manera de lograr la independencia alimentaria de un país. Es algo que se necesita y es algo en lo que estaremos aportando”, afirmó.

Medina Ortega subrayó que el desarrollo agroindustrial debe ir acompañado de la formalización de sectores clave. “También a los artesanos los tenemos que impulsar y hacerlos formales. Tenemos que seguir generando condiciones mejores para todos”, señaló.

Sobre la relación comercial con Estados Unidos, descartó una pérdida de mercado. “No estamos perdiendo mercado en Estados Unidos. Está inestable, pero nos siguen comprando”, dijo. Reveló que, tras una revisión la semana pasada, detectaron 620 oportunidades de negocio, varias de ellas en partidas agroindustriales.

La presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la



Transformación destacó además, que ahora la estrategia de la exportación debe enfocarse también en Medio Oriente.

“El nivel de consumo que tiene Medio Oriente para temas frutícolas es muy interesante y se han abierto grandes oportunidades ahí. Esto no es nuevo, tiene dos o tres años creciendo de manera interesante en ese mercado y México se ha convertido en un jugador relevante”.

Detalló que las restricciones religiosas abren una ventana para México: “Como ellos no tienen consumo de alcohol por el tema religioso, el tema más importante es el consumo de frutas, de dulces. Ahí es donde nosotros hemos estado apostando y ha sido muy fuerte en ese sentido”.

El Quinto Foro Internacional Agroindustrial que se realizará en Toluca el 7 y 8 de agosto buscará precisamente conectar a productores, tecnología y mercados, con énfasis en trazabilidad e IA como herramientas para cumplir normas internacionales y ganar competitividad.

(Foto: Especial Portal)

30 años de vida DEMOCRÁTICA

CONVOCATORIA para participar en la obra editorial en su modalidad de ensayo

¡PARTICIPA!

CONSULTA LA CONVOCATORIA

Cierre de inscripciones agosto 7 • 2026





Secretaría de Identidad y Cultura



Editorial Publicaciones



IFEEM



ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

» GABRIELA LANDETTA

Con 16 razas identificadas y 470 mil hectáreas vinculadas a pequeños productores, la Secretaría del Campo del Estado de México busca llevar valor agregado y mercados estratificados a un sector históricamente marginado.

El director general para un Desarrollo Agropecuario Adaptativo y Autosuficiencia Alimentaria aseguró que la instrucción es clara: “desde la Secretaría del Campo tenemos una gran convicción con los pequeños productores. Es una consigna que tiene la gobernadora y la secretaria del Campo”.

En ese sentido informó: “nuestro diagnóstico arroja que tenemos 16 razas nativas de maíz, tenemos 470 mil hectáreas para atención de maíz, tenemos aproximadamente 250 mil productores que están vinculados con esas razas y que lo que necesitan es la parte del valor agregado, la parte de los mercados estratificados y que se respeten las nuevas leyes que se han impulsado desde la Cámara de Diputados”.

Velázquez Espinoza explicó que los pequeños productores están concentrados en el cultivo de maíz, pero sin acceso a cadenas de valor. “Vemos que los pequeños productores están focalizados, concentrados con el tema del maíz”, indicó.

Busca frenar la SeCampo marginación comercial a pequeños productores mexiquenses de maíz nativo



Refirió que la dependencia opera los programas ‘Transformando el Campo’ y ‘Por el Rescate del Campo’. El objetivo es replicar casos exitosos como el del maíz cacahuazintle, que ya cuenta con mercado establecido, y trasladar esa experiencia a las razas que aún no lo tienen. “Estos dos grandes programas tienen las herramientas para vincular y acelerar esos procesos”

Por otra parte destacó la importancia de contar con vínculos estratégicos: “también estamos haciendo grandes alianzas con Canacinttra, en el tema de la comercialización, pero también con el Gobierno Federal mediante estrategias que se ven con Alimentación para el Bienestar, Fertilizantes para el Bienestar, que han fortalecido a una suerte de hectáreas que nosotros ya las estamos trasladando de esos pequeños productores a productores de transición”, afirmó el funcionario.

El funcionario de SeCampo se-

ñaló la importancia de acelerar el desarrollo de los maíces nativos, por lo que la dependencia aplica sus estrategias de manera regionalizadas: “Por eso, de parte de la Secretaría del Campo con los programas ya mencionados y con las alianzas estratégicas, vamos a paso firme para llegar a aumentar esas hectáreas que ya están consolidadas”, sostuvo.

Al respecto indicó que el Estado de México cuenta actualmente con 47 mil hectáreas de maíces consolidados. “Esos maíces tienen una virtud: tienen riego, tienen alta tecnología y tienen a productores consolidados con una extensión de tierras de 10, hasta 40 hectáreas”, detalló Velázquez Espinoza.

Por ello “lo que estamos haciendo con los pequeños es realizar una tropicalización de esas buenas experiencias y hacerlas para todos, para los pequeños productores y para los maíces nativos”, concluyó.

(Foto: Especial Portal)

Prueba PCR para Diagnóstico de Infecciones Urogenitales
(clamidiasis, gonorrea e infecciones por micoplasma y ureaplasma)

Resultados en 48 horas

\$400.00

Lunes a viernes
7:30 a 19:00 h
Sábados 9 a 12 h

Citas: citascms.uaemex.mx
722 212 8027
722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

Prueba PCR para detección y genotipificación de VPH
(Dirigida a mujeres y hombres en edad reproductiva)

Resultados en 48 horas

\$900.00

Lunes a viernes
7:30 a 19:00 h

Citas: citascms.uaemex.mx
722 212 8027
722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

Restauración hidrológica-forestal en Edomex va más allá de plantar árboles: Probosque

Con el propósito de recuperar zonas forestales degradadas y fortalecer la conservación del suelo y el agua, la Protectora de Bosques del Estado de México (Probosque) llevó a cabo Jornadas de Restauración Hidrológico-Forestal, en 12 municipios del sur de la entidad.

La actividad reunió a alrededor de 100 participantes en el marco del 'Día Estatal de la Reforestación' en Tonatico, Zacualpan, San Simón de Guerrero, Tejupilco, Sultepec, Ixtapan de la Sal, Tlatlaya, Temascaltepec, Amatepec, Coatepec Harinas, Luvianos y Texcaltitlán con el objetivo de fortalecer la conciencia pública sobre la importancia de recuperar los ecosistemas forestales y reconocer su papel en la captación e infiltración del agua, la conservación de los suelos y la protección de la biodiversidad.

En la jornada llevada a cabo en el Paraje La Mina, Ejido Venta de Morales, en Texcaltitlán, se desarrollaron trabajos orientados a favorecer la retención de humedad, disminuir el escurrimiento superficial, controlar la erosión y recuperar gradualmente la cobertura vegetal, mediante acciones

integrales de conservación de suelo y agua.

Alejandro Sánchez Vélez, Director General de Probosque, explicó que la restauración hidrológico-forestal va más allá de plantar árboles, debido a que contempla acciones técnicas que atienden las condiciones particulares del suelo, la pendiente, la disponibilidad de humedad, la selección adecuada de especies y la protección de las plantas. Además destacó la participación de los tres órdenes de gobierno, instituciones y sobre todo de los núcleos agrarios.

Entre las actividades de restauración hidrológico-forestal se encuentran la apertura de cepas, el trazo de curvas a nivel, la construcción de terrazas, bordos y obras para la retención de suelo y agua, así como el acomodo de material vegetal, el acolchado de plantas y otras acciones que permiten aprovechar de mejor manera el agua de lluvia.

La ejecución oportuna de estos trabajos contribuye a reducir los procesos erosivos, incrementar la infiltración del agua, favorecer la recarga de los mantos acuíferos, mejorar las condiciones del suelo y aumentar la sobrevivencia



de las plantas establecidas durante las acciones de reforestación.

Asimismo, estas labores fortalecen los servicios hidrológico-forestales que brindan los bosques,

contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático, protegen la biodiversidad y generan beneficios ambientales y sociales para las comunidades que dependen

directa o indirectamente de los recursos forestales.

(Foto: Especial Portal)




Prueba PCR para Diagnóstico de Infecciones Urogenitales
(clamidiasis, gonorrea e infecciones por micoplasma y ureaplasma)

Resultados en 48 horas

\$400.00

Lunes a viernes
7:30 a 19:00 h
Sábados 9 a 12 h

Citas: citascms.uaemex.mx
722 212 8027
722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029




Prueba PCR para detección y genotipificación de VPH
(Dirigida a mujeres y hombres en edad reproductiva)

Resultados en 48 horas

\$900.00

Lunes a viernes
7:30 a 19:00 h

Citas: citascms.uaemex.mx
722 212 8027
722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029